

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 517-2005-J-OPD/INS

21 SET. 2005

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 16 de Setiembre del 2005

Visto la carta PER/OCD/010/85/03/1925-2005, de fecha 23 de agosto del 2005, del Dr. Manuel Peña, Representante en Perú, de la Organización Panamericana de la Salud, e Informe Nº 312-2005-DG-CNSP/INS, del Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentos de visto, se designa a doña Miriam Graciela Palomino Salcedo, Biólogo Del Centro Nacional de Salud Pública, del Instituto Nacional de Salud, para participar en la Pasantía sobre "**Técnicas de Medición de Susceptibilidad a Insecticidas y Monitoreo de la Resistencia en Triatomíneos**", que se realizará en el Centro de Investigaciones de Plagas e Insecticidas del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires-Argentina, del 20 de septiembre al 20 de octubre del 2005;

Que, así mismo los gastos de pasajes, y estadía serán cubiertos por la Organización Panamericana de la Salud;

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, señala que la Autorización de Viajes al exterior para concurrir a asambleas, conferencias, seminarios, cursos de capacitación siempre que no ocasione ningún tipo de gasto al estado, serán autorizados por el Titular del Pliego correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27619 Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

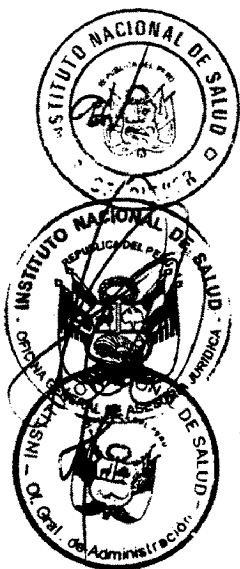
Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal y el Vº Bº de las Oficinas Generales de Administración y de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º AUTORIZAR, el Viaje y la participación de la Profesional, Miriam Graciela Palomino Salcedo, Biólogo, Nivel IV, del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, para asistir a una Pasantía sobre "**Técnicas de Medición de Susceptibilidad a Insecticidas y Monitoreo de la Resistencia en Triatomíneos**", se realizará en el Centro de Investigaciones de Plagas e





Insecticidas del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires Argentina a partir del día 20 de septiembre al 20 de octubre del 2005.

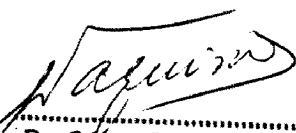
Artículo 2º El gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en cuanto a pasajes, y estadías, serán cubiertos por la Organización Panamericana de la Salud.

Artículo 3º La presente resolución no dará derecho a exoneraciones de ninguna clase o denominación.

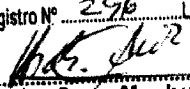
Artículo 4º DISTRIBUIR la presente Resolución a los órganos de la Institución correspondiente, interesada y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,




.....
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro Nº 296 Lima 20.09.05


.....
Ing. Andrés Com Machuca
FEDATARIO

